

CONTEXTO HISTORICO

De la gran zona que constituía el Pie de la Popa, poco a poco se fueron segregando algunos sectores que formaron luego nuevos barrios por estar ya suficientemente poblados: El Toril, La Quinta y María Auxiliadora. Información sobre la evolución del sector del Pie de la Popa es prácticamente inexistente en la bibliografía, sin embargo, se puede concluir que las laderas y contornos del cerro, por lo menos hacia los años 60 del siglo XX, a excepción de las edificaciones mencionadas, estaban poblados por algunas fincas de trabajo. Es sólo a partir de los años 60, que esta zona comienza a ser lugar de instalación de barrios populares o informales. La invasión fue un mecanismo muy usado en el poblamiento de esta zona. Algunos de esos casos son los asentamientos de San Pedro y Libertad y Loma Fresca. Estos asentamientos fueron adelantados por inmigrantes de zonas rurales de los departamentos de Bolívar y Santander, y por algunos habitantes del barrio Chanbacú.¹⁵ Durante la década de los años setenta también se inició el poblamiento a través de la invasión de sectores conocidos como Paraiso II y Virgen del Carmen.

Hacia 1977 el barrio Petares inició su poblamiento en condiciones de invasión y para comienzos de la década de los años ochenta, un grupo de personas que carecían de vivienda llegaron de otras zonas como Lórica, Palenque, Turbo y Sucre dando lugar a la comunidad que se conoce como República del Caribe en terrenos que pertenecían al Estado administrados por el Inderena.

En cercanías al cerro, en el barrio Martínez Martelo, construido hace 57 años por el Instituto de Crédito Territorial, se instaló en 1978 el mercado de Bazurto, el más grande de la ciudad. Actualmente, los habitantes de los barrios Barrio Chino, Martínez Martelo, La Quinta y La Esperanza, aledaños a Bazurto, se quejan de la expansión del comercio derivado del mercado y de las consecuentes condiciones de insalubridad generadas por la dinámica de dicho espacio comercial. El contexto del mercado es escenario, además, de factores como invasión al espacio público, pesado tráfico vehicular, inseguridad y trabajo infantil. Varias propuestas y proyectos se han formulado para la reubicación o saneamiento

De la gran zona que constituía el Pie de la Popa, poco a poco se fueron segregando algunos sectores que formaron luego nuevos barrios por estar ya suficientemente poblados: El Toril, La Quinta y María Auxiliadora. Información sobre la evolución del sector del Pie de la Popa es prácticamente inexistente en la bibliografía, sin embargo, se puede concluir que las laderas y contornos del cerro, por lo menos hacia los años 60 del siglo XX, a excepción de las edificaciones mencionadas, estaban poblados por algunas fincas de trabajo. Es sólo a partir de los años 60, que esta zona comienza a ser lugar de instalación de barrios populares o informales. La invasión fue un mecanismo muy usado en el poblamiento de esta zona. Algunos de esos casos son los asentamientos de San Pedro y Libertad y Loma Fresca. Estos asentamientos fueron adelantados por inmigrantes de zonas rurales de los departamentos de Bolívar y Santander, y por algunos habitantes del barrio Chanbacú.¹⁵ Durante la década de los años setenta también se inició el poblamiento a través de la invasión de sectores conocidos como Paraiso II y Virgen del Carmen.

Ahora bien, desde hace más de treinta años, el cerro de La Popa ha sido objeto de normativas y reglamentación que le han atribuido el carácter de zona de reserva, de protección y de interés público, entre otros¹⁶. Sin embargo, ante la necesidad de colonización de los pobladores del cerro, dicha reglamentación está siendo transgredida al presentarse una situación de asentamiento en condiciones subnormales, la cual es escenario de serios problemas socioeconómicos como lo son un alto índice de desempleo, carencia de servicios públicos domiciliarios, alteraciones al orden público, violencia y viviendas en condiciones altamente deficientes. Actualmente, las faldas del cerro de la Popa están pobladas por 34 barrios informales, para un total de 12.373 unidades de vivienda¹⁷.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
D. T. y C.

1. El Sistema Natural

Los paisajes estratégicos del entorno natural de Cartagena se constituyen en los elementos dominantes de la morfología distrital: el mar Caribe, que conforma el borde de la ciudad; la Ciénaga de la Virgen; la Bahía de Cartagena, y los caños internos que comunican estos dos cuerpos de agua; el Parque Natural Corales del Rosario y San Bernardo; la Bahía de Barbacoas y el Canal del Dique; el Cerro de Púa; el Cerro de la Popa y las Lomas de Marión, Zaragocilla y Alborno; la isla de Tierrabomba y Barú. Ellos, en su conjunto le dan a la ciudad su carácter e identidad.

MACROPROYECTO URBANO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CERRO DE LA POPA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
D. T. y C.

Se destina a proteger la flora, fauna y suelo, como elementos de estabilización ambiental. Por lo tanto en esta zona está prohibido el desmonte, destrucción y deterioro de la vegetación natural y de carácter marino, así como levantar viviendas, terraplenar, nivelar o adelantar aprovechamientos de los recursos naturales renovables.

Todo lo anterior sin perjuicio de la protección a que queda sometida la franja de manglar colindante con la Bahía de Barbacoas en virtud de la zonificación realizada por la autoridad ambiental.

3. Cerro de la Popa. Comprende el área del mismo, que aparece delimitada en el Plano de Área de Protección, que hace parte integrante de este Decreto. Esta área de protección deberá ser recuperada ecológica y paisajísticamente y destinar el sostenimiento de la biodiversidad, captación de dióxido de carbono, la recreación, educación y al mantenimiento de su valor paisajístico.

Para su recuperación será objeto de un Macroproyecto, cuyos objetivos y componentes forman parte del presente Decreto. Se prioriza su manejo ambiental y el de la zona de riesgo. Una vez recuperada se mantendrá un control para evitar su deterioro y tendrá una administración dedicada a la atención de su manejo y la prestación de servicios a los visitantes; para tal efecto el Distrito deberá elaborar y adoptar por decreto un reglamento específico. *formular y desarrollar proyecto específico.*

PRODUCTO 4 V.3
AREAS ESTRATEGICAS

BOGOTÁ D.C. – CARTAGENA DE INDIAS, NOVIEMBRE DE 2010

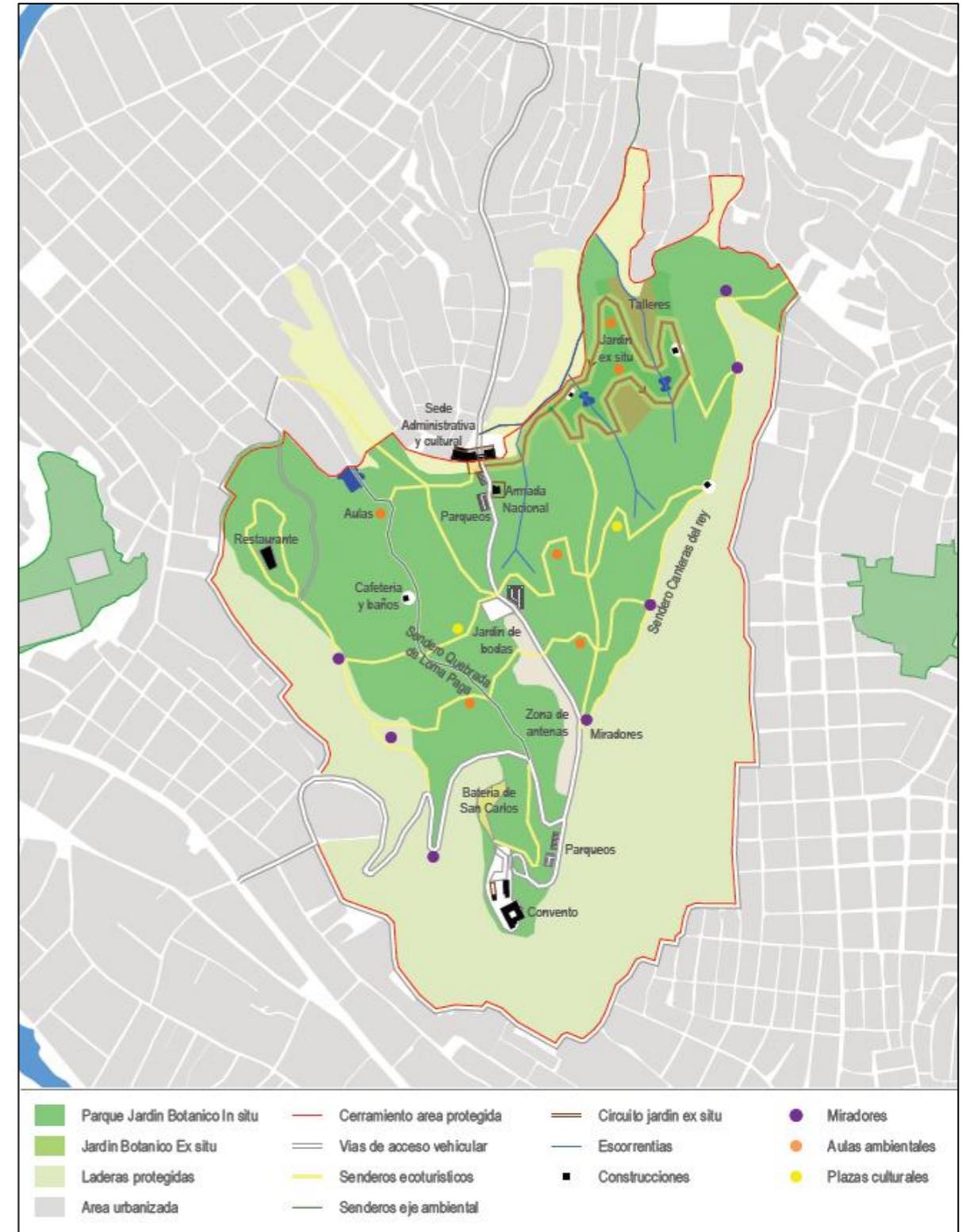
Lo anterior define la vocación del área estratégica como un punto central de encuentro y disfrute para las comunidades cercanas, la ciudad en general y los visitantes, que además, teniendo en cuenta las condiciones naturales del cerro y el paisaje de toda la ciudad desde el mismo, permiten el desarrollo de actividades y usos orientados a la recreación, la cultura y el medio ambiente. La mayor parte de las actividades propuestas se dan al aire libre y otras se centralizan en la Sede administrativa y Cultural que es el proyecto inmobiliario del parque jardín donde también se ejerce el control de la zona.

GRAFICO 1. CERRO DE LA POPA, AREAS ESTRATEGICAS



Fuente: Elaboración de la consultoría.

GRAFICO 3. PARQUE JARDIN BOTANICO, ESQUEMA GENERAL



Fuente: Elaboración de la consultoría.



Dentro del Macroproyecto

RECUPERACION INTEGRAL DEL CERRO DE LA POPA

INFORME FINAL

Estudio Social, Económico y Predial
de las Comunidades localizadas
en las Faldas del Cerro de la Popa,

Informe Ejecutivo

Cartagena de Indias.

MARZO 2008 A MAYO 2010



EL CERRO DE LA POPA LA GALERA Y SU IMPORTANCIA PARA EL PUEBLO DE CARTAGENA

■ DESCRIPCION DEL CERRO

El Cerro de La Popa se compone de un macizo central y lomas aisladas con una extensión aproximada de 200 Ha. Y una altura máxima sobre el nivel del mar que alcanza los 150 metros.

Es el accidente geográfico más elevado de la ciudad de Cartagena de Indias. Los españoles que lo descubrieron en 1510 se imaginaron ver una enorme galera que sobresalía del mar, por lo que lo llamaron Cerro de la Galera, y a la cima, "La Popa de la Galera". Posteriormente, los antiguos cartageneros también lo llamaron Cerro de la Cruz por la cruz que lo corona.

Sobre su cima se encuentra una iglesia y convento colonial construidos entre 1609 y 1611.

■ HISTORIA DEL CERRO

Parece ser que en los años de la Colonia existía en su cima un adoratorio Clandestino donde los indios y esclavos africanos adoraban a una deidad llamada "**Buziriaco**" o "Cabro Uri" que tenía apariencia de un macho cabrío. La leyenda cuenta que entonces **fray Alonso de la Cruz Paredes**, agustino recoleto, recibió en un sueño la orden de la virgen María de erigirle un monasterio en el lugar más elevado de una ciudad costanera. Fue así como el monje viajó hasta Cartagena y sobre el cerro de la Popa llevó a cabo la misión ordenada. A su llegada a la ciudad arrebató el cabro Busiraco y lo arrojó cuesta abajo. Desde entonces el sitio se conoce como el Salto del Cabrón y su culto fue reemplazado por el de la imagen venerada de la Virgen de Candelaria, una pintura de origen colonial que representa a la virgen de raza negra y que hoy es patrona de la ciudad de Cartagena de Indias.

El convento de la Popa dejó de ser habitado por los Padres agustinos desde 1822 hasta 1963 a causa de la desamortización ordenada por las autoridades civiles. Siempre ha sido el Santuario de la Virgen de la Candelaria, Patrona de Cartagena, y su imagen, que se encuentra en el retablo dorado de la capilla, es muy venerada por el Pueblo de católico de la ciudad y alrededores. El Papa Juan Pablo II coronó canónicamente la Virgen el domingo 6 de julio de 1986 en su visita Apostólica a Cartagena.



Saqué esta info de wikipedia. habría que poner algo por el estilo en relación a la historia.

Para el año de su fundación, 1612, su entorno estaba poblado por haciendas, pesquerías y algunos tejares. Aquel era un agreste paraje cubierto por la espesura de la selva virgen, por su condición servía de refugio a los negros fugitivos "negros cimarrones".

El 19 de Mayo de 1612, el Rey Felipe III dictó la Cedula Real en la que se confirma la fundación del convento y templo de Santa Cruz de la Popa. Reiniciándose los trabajos años mas tarde, construyéndose un excelente edificio en cal y canto con cubiertas labradas de cedro, coro alto, claustro alto y bajo y una torre mirador desde donde se divisa el mar. A demás se construyeron las hospederías donde se alojaban las personas que acudían a los novenarios.

Después que la Ciudad sale a extra muros a través de sus caminos militares o calles reales se inicia un proceso de poblamiento del cerro. La calle Real del Pie de la Popa fue la vía de comunicación entre el Cerro de la Popa y el centro Amurallado. Dada la movilidad entre estos dos puntos a través de esta vía se inicia un genera el Barrio del Pie de la Popa. Posteriormente se crean otros asentamientos, como lo son el Barrio Amador, Pie del Cerro, Torices, El Espinal. Estos barrios tuvieron sus orígenes en época republicana, iniciándose esta con la independencia de Cartagena de Indias. (VER QUE PASO ENTRE 1612 Y 2012)

■ IMPORTANCIA

El cerro de la Popa Galeras, se encuentra dentro de un área de alto valor económico, ecológico, y cultural.

Ecológica

Es uno de los pulmones verdes de la ciudad, alberga flora y fauna. El Cerro de la Popa, fue declarado por la Nación como zona de reserva natural

Económica

Importancia turística. frecuentemente visitado por turistas nacionales e internacionales, tierras de gran valor por su panorámica.

Cultural

El Cerro de la Popa reviste especial importancia como patrimonio histórico y cultural de la humanidad por dar albergue al convento de nuestra Señora de la Candelaria. La celebración de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, la tradición de subir hasta el Monasterio y comer de la caña de azúcar, entre otras cosas hacen que este cerro tenga un gran valor para infinidad de personas, sean nativos o no, de la ciudad o del país.

Esta zona ha sido objeto de variados estudios por ser hallarse conjugados aquí una serie de conflictos ecológicos, sociales, económicos, ambientales y problemas que afectan el desarrollo urbanístico de la ciudad de Cartagena.

Según los estudios adelantados por Ingetec y el POT, se tienen 24 asentamientos humanos o barrios ubicados en este Cerro, que frente a la falta de techo y al fenómeno de desplazamiento, por la violencia sufrida en otras ciudades del país, tales como Córdoba, Sucre, Antioquia y Bolívar se vieron precisados a ocupar estas familias en estos sitios no aptos para habitar.

Dentro de los Barrios establecidos se encuentran los siguientes: Parte alta de Lo Amador, Loma Fresca, Nariño, Paseo Bolívar, Lomas del Diamante, Petares, Pablo Sexto I y II, República del Caribe, Los Comuneros, El Cielo, Habitat 89, Mirador del la Virgen, Lomas de San Bernardo, Lomas de San Francisco, Kennedy, La Paz, El Pesebre, El Pueblito, entre otros. Todos ellos ubicados en zonas con altas amenazas por erosión y deslizamientos de tierras.



También un gran cuerpo de voluntarios que hicieron posible la realización de las encuestas en cada vivienda.

■ POBLACIÓN A INTERVENIR

La población a intervenir en el Estudio Socioeconómico y Predial, son las comunidades que habitan en los barrios localizados en las Faldas del Cerro de la Popa, a saber:

- ZONA 1 :

Lo Amador (Parte Alta), Nariño, Torices (Paseo Bolívar), Los Comuneros, Petare, Loma Fresca, Pablo Sexto I, Pablo Sexto II, Paraíso II (Virgen del Carmen), República del Caribe, Palestina, La Paz (Sectores El Sinaí, El Pesebre, Pueblito), 20 de Julio.

- ZONA 2:

San Francisco (Sector Las Lomas), San Bernardo (Lomas de Peyé, Panorama).

- ZONA 3:

La María (Sector Hábitat 89, Mirador de la Virgen, Lomas del Cielo, El Abanico), La Quinta (Las delicias, Lomas de San Blas, El Toril, Barrio Obrero).

■ METODOLOGIA

Hacer una introducción general descriptiva de la experiencia.

El estudio socioeconómico.... El Estudio Social, Económico y Predial realizado en las Comunidades asentadas en las Faldas del Cerro de la Popa, se inició en el mes de Marzo de año 2008.

1) REVISION DOCUMENTAL

Teniendo definidos los temas a investigar, se efectuó indagación a profundidad al respecto, en especial, en aquellos temas sobre los que se tenían dudas o no había un conocimiento claro.

La recolección de la información estuvo orientada en especial a lo relacionado con Historias de Vida, División Político-Administrativa de Cartagena, Hogares de Bienestar, Afiliación a Salud, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Programas de ayuda alimentaria

2) SELECCION DE LAS TEMATICAS

Se seleccionaron aquellas consideradas más importantes para el objetivo a alcanzar. Cabe anotar, que en la mayoría de las ocasiones se contó con el apoyo de los Líderes Comunitarios, pues ellos son los principales conocedores de su territorio, así como de los actores clave de la comunidad que pueden contribuir al logro de los objetivos.

De esta manera, con su participación se logró obtener información relacionada con algunas temáticas tales como: Ubicación Geográfica del barrio o sector, Equipamiento Urbano, Actividades Económicas que se pueden encontrar al transitar por las calles del barrio.

RESUMEN DE ESTADO ACTUAL

CONTEXTO SOCIAL

1. Procesos de ocupación subnormal activa
2. Situación de riesgo por ocupación en espacios no adecuados
3. Actividades que generan degradación del medio (vegetación, fauna, suelo)

CONTEXTO MEDIO AMBIENTAL

1. Permanencia de áreas con alto interés ecológico
2. Oferta de servicios ecosistémicos diversos
3. Alta oferta en términos de biodiversidad
4. Presencia de procesos de erosión de diversa índole

POTENCIALIDAD HACIA LA CIUDAD

1. Oferta de servicios ecosistémicos para la Ciudad
2. Espacio para recuperación de especies nativas de la flora y fauna de la región
3. Alto potencial de valoración para la ciudad en su conjunto
4. Alto potencial educativo, turístico e investigativo y de actividades de deportivas y culturales

PROPUESTA

Contención del avance de asentamientos subnormales

1. Cartografía predios (definición de espacios privados “reales”) - manzanas catastrales
2. Contacto con dueños de predios para trazar lindero de protección
3. Definición de acciones sobre el predio actual (restauración ambiental, dotación de infraestructura de uso y disfrute)
4. Elaboración de lindero de protección, sobre áreas no invadidas
5. Guardias ambientales en áreas no invadidas

Recuperación de territorios públicos

1. Redefinición de lindero que incluye re asentamientos, por falta de título o por estar en zona de riesgo
2. Definición de acciones sobre nuevas áreas (restauración ambiental, dotación de infraestructura de uso y disfrute).

RUTA A SEGUIR MESA CERRO DE LA POPA
Septiembre 8 de 2016 / Cartagena de Indias

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1. Delimitación y precisión de suelo de protección (cota 25)	EPA / PLANEACIÓN
2. Definición de opciones de uso y actividades y acciones específicas (contexto ambiental, del suelo de protección), priorizando el plan de ordenamiento territorial / principales y complementarias - EPA - articulación de propuesta de <u>Macroproyecto</u>	EPA-
3. Adopción de precisión cartográfica de suelos de protección ambiental , generación de resolución desde el EPA	EPA
4. Incorporar a la cartografía (parágrafo artículo 5) la cartografía del EPA la envía a la alcaldía. - precisión sobre suelo de protección	PLANEACIÓN -
5. Inicio de acciones específicas en las áreas de posible acción (circulo no invadido)	EPA
6. Caracterizar áreas en términos de comunidades y forma de tenencia - titulación - en áreas de circulo ampliado entre cota 25 y la posible delimitación del parque - situación jurídica de predios privados, inclusión social y productiva	EPA - PLANEACIÓN, CORVIVIENDA - GESTIÓN DEL RIESGO - PES - CATASTRO - ALCALDIA LOCAL I Y 2 - PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - MESA DE TRABAJO
7. Zonificación de riesgos para zona de amortiguación ambiental y social - cota 25 y posible delimitación del parque,	RIESGO - PLANEACIÓN DISTRITAL - EPA - MESA DE TRABAJO
8. Actualización de la formulación para la adopción del <u>Macroproyecto</u> cerro de la Popa.	PLANEACIÓN - EPA - CORVIVIENDA - GESTIÓN DEL RIESGO - PES - CATASTRO - ALCALDIA LOCAL I Y 2 - PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - - MESA DE TRABAJO

Para la siguiente reunión cada entidad determinará el cronograma y la fuente de financiación.